

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTÍZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Morelia, Michoacán a 08 de septiembre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, para el día **miércoles 13 de septiembre a las 13:00 hrs del año en curso**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, el cual se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

RECIBÍ
08-SEP-23
①



DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Morelia, Michoacán a 08 de septiembre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, para el día **miércoles 13 de septiembre a las 13:00 hrs del año en curso**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, el cual se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

Recibí
08-09-23



**DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 08 de septiembre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, para el día **miércoles 13 de septiembre a las 13:00 hrs del año en curso**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, el cual se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Recibi
8-09-23
J

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



**DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 08 de septiembre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, para el día **miércoles 13 de septiembre a las 13:00 hrs del año en curso**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, el cual se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

*Recibí
08 sep 23*



**DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.**

Morelia, Michoacán a 08 de septiembre del año 2023.

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo previsto los artículos 60, 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a **reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, para el día **miércoles 13 de septiembre a las 13:00 hrs del año en curso**, en el salón 3, del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital, para efectos de analizar el tema que se adjunta en el orden del día, el cual se anexa al presente escrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**